

REPUBLICA DE CHILE
REGION ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal

Huasco,.....^{28 FEB. 2022}/

DECRETO ALCALDICIO N°.....000404...../ 2022.-

VISTOS: a).- El Certificado N° 016 de fecha 21 de Febrero del 2022, emitido por el Jefe Departamento de Cultura y Turismo de esta Municipalidad y Boleta de Honorarios N° 291 a nombre de María Pilar Triviño González.-

b).- Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- **AUTORIZASE** por única vez la cancelación de la Boleta de Honorarios Electrónica N° 291 de fecha 21 de Febrero del 2022, a nombre de **MARIA PILAR TRIVIÑO GONZALEZ, Rut. N° 11.509.208-1**, por la cantidad de \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos 00/100), impuestos incluido por Prestación de Servicio de Monitora Taller de Acuarela del Proyecto Ficha de Sostenibilidad Plan de Gestión 2021.-

2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Item. correspondiente al Presupuesto del Programa "Ficha Descriptiva de Sostenibilidad Plan de Gestión (PG) 2021" y gírese documentación respectiva.

Anótese y Comuníquese.-



RENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



KAREN CORTÉS RIVEROS
Administradora Pública
Alcalde Comuna de Huasco (S)

Distribución:

- Direc. Adm. Finanzas
- Secret. Municipal
- Of. Partes.-
- Archivo

KCR/RTM/evo.-

(Correl. Interno N° 130/22)